



DECRETO ALCALDICIO N° 2089 /

AUTORIZA ADQUISICION TRATO DIRECTO QUE
INDICA.

REQUINOA, 26 de Agosto de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1741 de fecha 25.08.2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice vía trato directo a través del Portal Mercado Público "Adquisición de 22 poleras deportivas", para dotar a los monitores de la Oficina de Deportes de vestuario institucional, para procurar la identificación de éstos con la comunidad, , además dicha vestimenta será utilizada en el Desfile Cívico Celebración de Fiestas Patrias, donde participarán la totalidad de las Escuelas Deportivas de la Oficina de Deportes, al proveedor María Elena Herrera Marchant, MARYNACH, RUT N° 13.098.372-3, por un monto total de \$ 143.000 iva incluido. Adjunta tres cotizaciones.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013 que aprueba Programas Sociales y Actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, "Adquisición de 22 poleras deportivas con logo municipal", para dotar a los monitores de la Oficina de Deportes de vestuario institucional, además dicha vestimenta será utilizada en el Desfile Cívico Celebración de Fiestas Patrias, al proveedor María Elena Herrera Marchant, MARYNACH, RUT N° 13.098.372-3, por un monto total de \$ 143.000 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.22.02.002.001.001 "Vestuario, accesorios y prendas diversas, Programa Oficina Comunal de Deportes", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/GVB/LGE/TPD/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Dirección de Des. Comunitario (2)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE